

**RESOLUCIÓN DEL LETRADO-SECRETARIO
GENERAL DEL PARLAMENTO DE
CANARIAS.**

**En la Sede del Parlamento, a
veinticinco de abril de dos mil dieciséis.**

Por Acuerdo de la Mesa de 11 de febrero de 2016, se convocaron dos becas de formación práctica para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo del Parlamento de Canarias para el año 2016, cuyo objeto es la formación práctica no laboral para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo de la Cámara

Por Resolución de la Secretaría General de 5 de abril de 2016, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y admitidas presentados a la convocatoria de dos becas de formación práctica para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo del Parlamento de Canarias para el año 2016, cuyo objeto es la formación práctica no laboral para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo de la Cámara (publicada el día 7/4/16, en la página web del Parlamento de Canarias, con un plazo de subsanación de defectos hasta el 19/4/16).

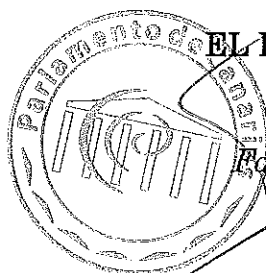
Transcurrido dicho plazo, vistas las solicitudes de subsanación de defectos presentadas, en uso de las competencias que tengo atribuidas por Acuerdo de la Mesa de 11 de febrero de 2016,

RESUELVO:

1.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y admitidas a la convocatoria de dos becas de formación práctica para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo del Parlamento de Canarias para el año 2016, que se incorpora como Anexo I a esta Resolución.

2.- Aprobar la relación definitiva de excluidos y excluidas a la convocatoria de dos becas de formación práctica para la digitalización documental, archivo fotográfico y sonoro del Archivo del Parlamento de Canarias para el año 2016, que se incorpora como Anexo II a esta Resolución.

3.- Publicar la presente Resolución en la página web del Parlamento de Canarias.



EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL,

Edo.: Salvador Iglesias Machado.

ANEXO I

A LA RESOLUCIÓN DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 5 DE ABRIL DE 2016, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO FOTOGRAFICO Y SONORO DEL ARCHIVO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Alonso	Herraiz	Clara
Carreiro	Lago	Fabio
Castro	Villegas	Enrique
Delgado	Hernández	Luz Marina
Gómez	Cáceres	Esther
Gutiérrez	De Armas	Judit
Hernández	Pérez	Montserrat
Herrera	Gil	Ezequiel Alberto
Lasso	Navarro	Victoria
León	Adán	Sonia Noemi
Luque	Roldán	Antonio
Padrón	Mendoza	Susana
Rodríguez	Hage	Teresa
Rodríguez	Fidel	David Alberto

En la Sede del Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2016.



EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL,

Edo. Salvador Iglesias Machado.

ANEXO II

A LA RESOLUCIÓN DEL LETRADO-SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 5 DE ABRIL DE 2016, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA LA DIGITALIZACION DOCUMENTAL, ARCHIVO FOTOGRAFICO Y SONORO DEL ARCHIVO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSION
Cruz	Jorge	Aréstor Antonio	Falta declaración jurada.
Franco	Alvarez	Natalia	Falta firmar solicitud.
González	Méndez	Rosa Elena	Falta certificación académica personal.
Hernández	Arroyo	Sara	Falta declaración jurada.
Vera	Alvarez	Gerardo	Falta certificación académica personal.

En la Sede del Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2016.



EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL,

Edo. Salvador Iglesias Machado.